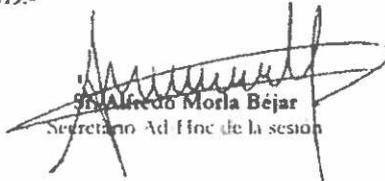


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELBEC S.A.

En Samborondón, a los 23 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas treinta minutos, en el primer piso del Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla – Samborondón, se reunió la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía TELBEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas la **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Ricardo Echeverría Ycaza, propietaria de 3'439'999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, con derecho a 3'439.999 votos; y a la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.** debidamente representada por su Presidente, el señor Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de US\$ 1,00, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, su titular el Ing. José Adolfo Pinargote Arias y se invita a que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta al Sr. Alfredo Morla Béjar. El Secretario Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2018. **A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, el mismo que arroja una pérdida de US\$ 78.191,98, en vista de que la compañía no tiene trabajadores, no se deduce el 15% de participación a los trabajadores, una vez sumado el impuesto a la renta correspondiente al presente período arroja una pérdida neta de US\$ 285.174,83, la misma que se dispone sea registrada en la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. *f) Ing. José Adolfo Pinargote Arias – Presidente de la sesión; f) Sr. Alfredo Morla Béjar – Secretario Ad-Hoc de la sesión; f) p. SKYVEST EC HOLDING S.A.– Victor Ernesto Estrada Santistevan – Presidente; f) p. COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S.A.- Sr. Ricardo Echeverría Ycaza -* Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Samborondón, 23 de abril del 2019.-


Sr. Alfredo Morla Béjar
Secretario Ad Hoc de la sesión